

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2020 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

LEY DE INGRESOS Y SU IMPORTANCIA

Ley de ingresos federal

De conformidad con el artículo 39 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos serán los que apruebe el Congreso de la Unión, y la Cámara de Diputados, respectivamente, con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero.

Ley de ingresos estatal

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Morelos los impuestos, derechos, aprovechamientos y contribuciones especiales se regularán por las leyes fiscales respectivas y en su defecto por el presente Código, la ley de ingresos es una ley fiscal tal como lo establece el artículo 3º inciso I.- Son leyes fiscales del Estado de Morelos, además del presente Código: I.- Las leyes de Ingresos del Estado y de los municipios.

La importancia de la proyección de ingresos se deriva de la necesidad de contar con un plan de acción para saber cómo ejecutar el plan estratégico de la Universidad bajo unos parámetros razonables.

¿DE DÓNDE OBTIENEN LA UNIVERSIDAD SUS INGRESOS?

De las leyes de ingresos federal y estatal, emana el presupuesto de ingresos de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, la cual a través de convenios de colaboración para subsidio recibe recursos federales y como órgano público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación recibe recursos estatales.

De igual manera la Universidad genera recursos propios, mismos que son generados por el pago de Derechos por prestación de servicios educativos, así como por extensión universitaria.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

El presupuesto de egresos es el mecanismo por medio del cual se planea la forma en que se distribuye los ingresos para la consecución de los objetivos de la Institución.



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2020 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

La importancia del presupuesto de egresos se deriva de la necesidad de contar con un plan de acción para saber cómo dar cumplimiento al plan estratégico de la Universidad bajo los ingresos disponibles y cuantificar en términos financieros las estrategias establecidas en el plan de desarrollo institucional.

¿EN QUÉ SE GASTA?

El presupuesto de egresos se realiza en base al El Clasificador por Objeto del Gasto que es el documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requiere la Universidad Politécnica del Estado de Morelos para cumplir con los objetivos y programas que se establecen en el Presupuesto de Egresos Autorizado.

¿PARA QUÉ SE GASTA?

La Universidad tiene el objeto de apoyar en el cumplimiento del programa nacional de desarrollo, mismo que conlleva al plan estatal de desarrollo, a través de la elaboración de los programas operativos anuales de la Universidad mediante las acciones que lleven a la consecución de las metas y objetivos vertidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, mismo que tiene como objeto el formar investigadores especialistas expertos en diversas disciplinas científicas y tecnológicas; para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

Los ciudadanos a través del portal de transparencia de la Universidad pueden acceder a la información que les permita conocer y ejercer su derecho de acceso a la información pública; el derecho de acceso a la información se constituye como herramienta legal para alcanzar la transparencia de los actos del Estado y sus Instituciones así también como medio de fiscalización y participación efectiva de todos los sectores de la sociedad sin discriminación.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2020
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS**

LEY DE INGRESOS 2020

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$85,569,974
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	22,581,276
Ingresos por Propios	19,460,121
Ingresos por Posgrados	2,941,155
Ingresos por convenios (Recursos Etiquetados)	180,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	63,168,699
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
CONCENTRADO**

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$85,569,974
Servicios Personales	59,022,226
Materiales y Suministros	2,224,585
Servicios Generales	20,614,610
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,708,554
Inversión Pública	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00